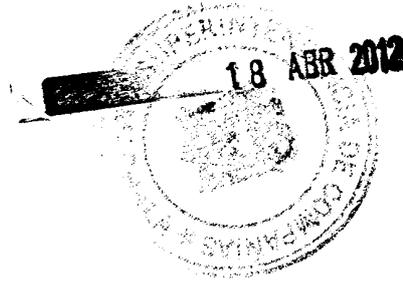


Piñas, 16 de Abril del 2012



Abg.
Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Machala.-

De mi consideración.

Con el presente comunico a usted que con fecha de hoy, he procedido a realizar la inscripción en el **LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS** de **COMPAÑÍA DE COMERCIO, TURISMO Y SERVICIO HOTELERO COTSERVIH S.A.**, la transferencia de acciones, efectuada dentro del paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo al siguiente detalle.

1.-CRISTIAN MIGUEL PARDO ORELLANA, con cédula de identidad No. 070341326-0, poseedor de **CIEN** Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor de Un Dólar cada una, ha procedido a transferir el total de las mismas, a favor de la **SRA. YENNY MARÍA RAMÍREZ ZAMBRANO**, con cédula de identidad No. C.I. # 070234645-3;

2.-MARCO VICENTE ORDOÑEZ CHICA, con cédula de identidad No. 070212015-5, poseedor de **CIEN** Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor de Un Dólar cada una, ha procedido a transferir el total de las mismas, a favor de la **SR. MARCO IVAN FEJOO RAMIREZ**, con cédula de identidad No. C.I. # 070353882-7;

3.-LEONEL ALFREDO AGUIRRE APOLO, con cédula de identidad No. 070341941-6, poseedor de **CIEN** Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor de Un Dólar cada una, ha procedido a transferir el total de las mismas, a favor de la **SR. WILMER RENÉ DÁVILA CAMINOS**, con cédula de identidad No. C.I. # 070372245-4;

4.-ANGEL SERVILIO AGUILAR AGUILAR, con cédula de identidad No. 070251730-1, poseedor de **CIEN** Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor de Un Dólar cada una, ha procedido a transferir el total de las mismas, a favor de la **SR. ANGEL LOMBANDI CELI MATAMOROS**, con cédula de identidad No. C.I. # 070109782-6;

5.-EDILBERTO EFREN LAVANDA ESPINOZA, con cédula de identidad No. 0700017863-5, poseedor de **CIEN** Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor de Un Dólar cada una, ha procedido a transferir el total de las mismas, a favor de la **SR. MANUEL JACINTO TINOCO ROMERO**, con cédula de identidad No. C.I. # 070193939-9;

6.-MANUEL ENRIQUE IZQUIERDO CHICA, con cédula de identidad No. 070336053-7, poseedor de **CIEN** Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor de Un Dólar cada una, ha procedido a transferir el total de las mismas, a favor de la **SR. ESTER HERNÁN LEON LEÓN**, con cédula de identidad No. C.I. # 070283886-3;

7.-SILVIO CÉSAR AGUILAR JARAMILLO, con cédula de identidad No. 070249825-4, poseedor de **CIEN** Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor de Un Dólar cada una, ha procedido a transferir el total de las mismas, a favor de la **SR. VINICIO BLADIMIR BUSTAMANTE BUSTAMANTE**, con cédula de identidad No. C.I. # 070318475-4;

8.-MILTON DE JESUS TORRES HERRERA, con cédula de identidad No. 070230918-8, poseedor de **CIEN** Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor de Un Dólar cada una, ha procedido a transferir el total de las mismas, a favor de la **SR. GALO PATRICIO AGUILAR VALAREZO**, con cédula de identidad No. C.I. # 070256776-9;

9.-VICTOR MANUEL LOAYZA VALAREZO, con cédula de identidad No. 070290474-9, poseedor de **CIEN** Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor de Un Dólar cada una, ha procedido a transferir el total de las mismas, a favor de la **SR. JUAN PABLO CELI ARMIJOS**, con cédula de identidad No. C.I. # 070338589-8;

10.-HUGO MARCELO AGUILAR JARAMILLO, con cédula de identidad No. 070352508-9, poseedor de **CIEN** Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor de Un Dólar cada una, ha procedido a transferir el total de las mismas, a favor de la **SR. MANUEL DE JESUS RIVAS RIVERA**, con cédula de identidad No. C.I. # 070165988-0;

11.-ALCIVAR JOEL DÁVILA CAMINOS, con cédula de identidad No. 070312241-6, poseedor de **CIEN** Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor de Un Dólar cada una, ha procedido a transferir el total de las mismas, a favor de la **SR. WILMER RENE DÁVILA CAMINOS**, con cédula de identidad No. C.I. # 070372245-4;

Cabe indicarle Sr. Intendente, que tanto los **CEDENTES** como los **CESIONARIO** son de estado civil casados, en unos casos, y en otros solteros, todos de nacionalidad ecuatoriana.

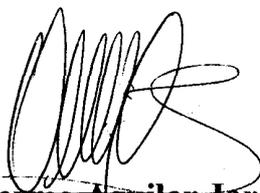
Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponer el Artículo 21 de la Ley de Compañías; la legalidad de la transferencia realizada está amparada por los artículos 187, 188 y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones que establecen la titularidad de los accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de dichas transferencias.

Sr. Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso, y se registre en los archivos magnéticos de esa institución este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Cabe indicar que por medio del presente **Autorizo al Lcdo. Manuel Marín Reinoso, portador de la C.C. # 070105549-3**, para que a mi nombre y en representación de la empresa antes referida, realice las diligencias necesarias para la debida legalización del presente tramite, y retire la nómina actualizada de los accionistas de la compañía en referencia.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Milton Guillermo Aguilar Jaramillo
GERENTE GENERAL